



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

4773

Caducidad de la licencia MA 160/206.- Expte. 7/2013-CAD

Ante la imposibilidad de notificar al interesado el Acuerdo de Junta de Gobierno Local que se relaciona, y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado el Acuerdo de fecha 14 de febrero de 2014, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Nº. Expte: 7/2013-CAD

Asunto: Caducidad de la licencia MA 160/2006.

Interesado: CONSULTORS PROIB S.L.

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de planeamiento, gestión y proyectos de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 17 de marzo de 2014

El Regidor Delegado del Área de Urbanismo

José A. Olivares Salva.

